

Reseña de:

♣ Rubio Carracedo, José (2007). *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Madrid: Trotta, 187 págs.

Del ciudadano necesario

Eladio Hernández Muñoz

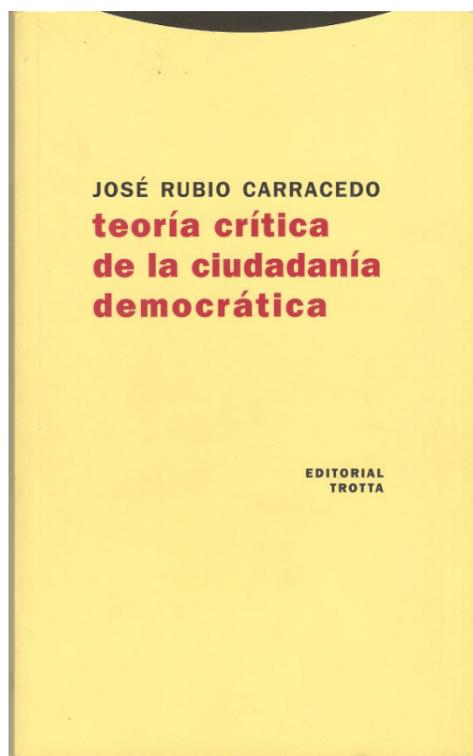
Escuela de Estudios Políticos y Administrativos
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad Central de Venezuela
eladioh@cantv.net

La política es primordialmente acción ciudadana, fenómeno que sólo le corresponde a los seres humanos, y como diría Nietzsche, no existen fenómenos morales, sino sólo una interpretación moral de los fenómenos.

En la politología contemporánea existe un interés creciente por la reflexión sobre la democracia y el republicanismo, así como su alteridad con los procesos políticos y la responsabilidad inherente de sus actores. Es por eso que la educación para el ciudadano se ha convertido en un tema de actualidad junto al de la moralidad y ética y, por supuesto, en las universidades más que en ninguna parte, sin lugar a dudas.

Desde el cómo realizamos los juicios morales de Hume hasta la ley inviolable de no mentir en Kant, y sin olvidarnos del florentino Machiavelli, debemos comprender que nuestro presente civilizatorio está relacionado con este tópico de la politología; para deslastrarlo, entre otras cosas, de sus simplificaciones y alegorías intrascendentes.

El profesor de la Universidad de Málaga José Rubio Carracedo quiere que fijemos nuestra reflexión en la formación democrática de los ciudadanos, tanto en los aspectos cognitivos (derechos, deberes, instituciones) como en los prácticos (participación y control). Su énfasis lo hace, en lo que denominaríamos un



ciudadano perceptivo, sensible en cuanto a la participación pública y no sólo como demostración de madurez individual, sino también como responsabilidad con la *polis* y su entorno, que deja lo convencional, o como el mismo Rubio diría en su *Teoría crítica de la ciudadanía democrática* (2007): por la instauración de la convicción de una ciudadanía activa y exigente para que sirva de garantía real sobre las instituciones democráticas y sus gobernantes.

Ya el autor nos había adelantado algo en su artículo: “La Democracia Mínima” (1995), tratando de fijar algunos paradigmas desde la democracia, al mejor estilo del radicalismo democrático de Chantal Mouffe en *El Retorno de lo Político*, o el despeje de la política de Eugenio Trías y su trabajo titulado *La Política y su Sombra* (2005).

Volviendo a *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*, allí Rubio Carracedo nos plantea que el objetivo principal de su trabajo es la reconstrucción reflexiva del ciudadano necesario, desde la complejidad de una teoría ciudadana, hasta la política como el ejercicio preferente de la ciudadanía. Es por eso que inicia su labor con una descripción en donde nos ofrece un contexto indispensable para la inteligibilidad del concepto de ciudadanía, empezando por la política en el mundo greco-romano, a través de las vicisitudes actuales de la herencia republicana y sus reformas.

Es un texto crítico de las principales teorías contemporáneas de la ciudadanía liberal, la comunitarista y también las recientes versiones republicanas. El temario protagónico es el de la educación cívica, lo que para Rubio Carracedo, también partidario de las ideas de Piaget y Kohlberg, debería ser lo más importante, como lo asumió con previsión en *Educación moral, posmodernidad y democracia* (2000).

El autor es consecuente con una clara línea de investigación, sostenida a todo lo ancho y largo de su espacio académico, el cual privilegia en diversas universidades españolas y, también, en otras fuera de su espacio natural, como es el caso de la Universidad Central de Venezuela con ocasión de asistir al Seminario "Por un modelo democrático liberal-republicano", en junio del 2000. Así es que su prolongación intelectual no deja de reflejar la necesidad de una educación cívica transnacional y transcultural, para asumir el modo reflexivo y crítico que se requiere del ciudadano democrático en la actualidad, tratando de evitar así a los *Ciudadanos sin democracia* (2005), otro de sus trabajos con mayor fruto politológico y de referencia para la filosofía política.

Las conclusiones a las que llega Rubio Carracedo en el texto objeto de nuestra consideración, se centran en una interrogante: ¿Qué significa educar ciudadanos? Para lo cual prepara al lector con una antesala discursiva sobre la ciudadanía y su relación con la teoría y la práctica. Aunque Rubio Carracedo reflexiona para la democracia española surgida en 1978 con la transición, no deja de señalar algunos elementos que nos pueden ser útiles, como por ejemplo la reforma del sistema representacional, que nos es común, a través de una sensibilización de los demócratas. Las razones que debate son dos: la primera es porque sin sentido democrático no es posible ser demócrata ni exigir democracia ya que resultaría imposible reforma alguna si los ciudadanos son incapaces de entenderla y apoyarla; y la segunda, porque una vez que se ha iniciado el proceso de capacitación ciudadana, se produce una realimentación incesante entre la cultura que adquieren los

ciudadanos y la participación que logran con o sin instituciones que los respalden. En definitiva, afirma el catedrático:

...tanto la ciudadanía como la democracia presuponen normativamente la construcción de una identidad reflexiva, cultivada en el dialogo intersubjetivo, y ésta solo es posible mediante la formación discursiva de la voluntad política en los procesos de comunicación, en los que la validez se alcanza o se decide dialógicamente, mediante el mejor argumento; esto es, comunicativamente. La argumentación democrática ha de moverse, pues, en el horizonte del universalismo moral de los principios, a la vez que su aplicación práctica requiere igualmente entornos interactivos. Muy lejos, por tanto, de las bajezas habituales de los protagonistas de la política, casi siempre inmersos en una argumentación oportunista y trufada de sofismas, que constituyen el bochorno de los pocos ciudadanos educados en la autonomía reflexiva y capacitados para juzgar el discurso político (Rubio, 2007: 162).

Como hemos notado, es un texto que evoca una reflexividad compleja, pero imprescindible. Para Rubio, en fin, la democracia como legítima forma de vida comunitaria requiere de ciudadanos no sólo convencidos de ella, sino capaces de ejercerla; y las instituciones y sus gobernantes deberían ser reflejo de esto. En efecto —agregamos, recordando un ensayo de Hans Jonas (2004)— la moral y la ética propias de una civilización tecnológica, que se adentra en la Era del Conocimiento, así nos lo demandan.

Referencias

- Jonas, Hans (2004). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Rubio Carracedo, J. (1995). “La democracia mínima”. *Revista de Estudios Políticos*, Nueva época, No. 89, pp. 165-189.
- Rubio Carracedo, J. (2000). *Educación moral, posmodernidad y democracia. Más allá del liberalismo y del comunitarismo*. Madrid: Trotta.
- Rubio Carracedo, J. (2005). *Ciudadanos sin democracia. Nuevos ensayos sobre ciudadanía, ética y democracia*. Granada: Comares.
- Rubio Carracedo, José (2007). *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Madrid: Trotta, 187 págs.
- Trías, Eugenio (2005). *La política y su sombra*. Barcelona: Anagrama.

Nota: Para consultar el sumario o relación de contenidos del libro, pulse “Ficheros adicionales”, en “Herramientas de lectura”.

